



La infrascrita Gerente de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas del Banco Central de Reserva de El Salvador, CERTIFICA:

Que la tasa básica activa promedio ponderado mensual de los Préstamos a Más de un Año Plazo a Empresas, publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, desde enero de dos mil veintiuno hasta julio de dos mil veinticuatro, son las contenidas en la tabla siguiente:

Tasa de Interés Promedio Ponderado Mensual del Sistema Bancario en US Dólares de Préstamos a Empresas a Más de un Año Plazo
En Porcentaje

Concepto	Año	Promedio Mensual											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Préstamos a Más de un Año Plazo a Empresas	2021	8.19	8.25	7.90	7.60	7.25	7.38	7.50	8.60	7.57	6.95	7.42	7.65
	2022	7.25	7.51	7.43	8.66	8.66	8.93	8.50	9.24	8.48	8.40	10.24	9.16
	2023	9.97	9.94	9.78	10.89	10.34	9.86	9.80	10.85	11.56	10.91	11.47	9.71
	2024	10.78	10.14	10.56	10.38	10.55	10.30	10.68	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

N/D: información no disponible.

Nota: Las tasas de 2021 corresponden a las calculadas con base en la metodología vigente hasta diciembre de ese año; a partir de enero de 2022, entró en vigor la nueva metodología para el cálculo de las tasas de interés, según lo establecido en el "Instructivo para el Cálculo y Publicación de las Tasas de Interés Promedio Ponderado", disponible según detalle siguiente:

https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/instructivo_tasas_interes_febrero_2011_descargado_febrero_20211.pdf

Fuente: Cálculos propios con base en información proporcionada por los Bancos Comerciales.

Y en cumplimiento a lo solicitado por la Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, en virtud del requerimiento de acceso a la información recibido en fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, expido, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días de agosto de dos mil veinticuatro.

Ana Guadalupe Escobar de Hernández
Gerente de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas

